



BANCO CENTRAL
DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

COMUNICACIÓN "A" 6934	19/03/2020
-----------------------	------------

A LAS ENTIDADES FINANCIERAS:

Ref.: Circular
CONAU 1 - 1392

Regímenes Informativos. Prórroga.

Nos dirigimos a Uds. para informarles que se ha resuelto extender, excepcionalmente, hasta las 18 horas del día 27.03.20, el vencimiento para la presentación de los regímenes informativos mensuales detallados en la Comunicación "A" 6863, correspondientes a febrero del corriente año.

Saludamos a Uds. atentamente.

BANCO CENTRAL DE LA REPÚBLICA ARGENTINA

Rodrigo J. Danessa
Gerente Principal de Régimen Informativo
y Centrales de Información a/c

Estela M. del Pino Suárez
Subgerente General de Régimen Informativo y
Protección al Usuario de Servicios Financieros